



# VENCEREMOS

EN SU ANIVERSARIO 57  
www.venceremos.cu

Viernes 24 de enero de 2020  
Año 62 de la Revolución

ISSN 0864 1285. Precio: 20 centavos.  
Año LVII. No. 27 Cierre: 2:00 pm.

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO EN GUANTÁNAMO

## Universidad de Guantánamo: 40 años en el respeto del pueblo

La Universidad de Guantánamo (UG) se ha ganado el respeto del pueblo por su dignidad, destacó Rafael Pérez Fernández, miembro del Comité Central y primer secretario del Partido en la provincia, al resumir el acto político-cultural de reconocimiento por el aniversario 40 de la Casa de Ciencia y Progreso, en el teatro Guaso, de esta ciudad capital.

Sin la Universidad es imposible llegar al desarrollo de Guantánamo, subrayó al destacar el aporte de sus profesionales a la educación y la ciencia, que permitieron la reciente aprobación del primer polo exportador en la provincia (Empresa procesadora de café, capitán Asdrúbal López, comercialmente Alto-serra), al que seguirá un segundo próximamente, anunció.

La celebración inició con la reproducción de palabras grabadas de Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República, en reconocimiento a la Universidad local, y contó también con la participación de Emilio Matos Mosqueda, presidente de la Asamblea provincial del Poder Popular; Toni Matos Romero, primer secretario del Partido en el municipio de Guantánamo, y otros dirigentes y personalidades invitadas, entre ellos, rectores de universidades de la región oriental.

La viceministra de Educación Superior, Miriam Isabel Alpízar Santana, tras solicitar un minuto de silencio en honor a Asela de los Santos, por el fallecimiento ayer de la fundadora de la pedagogía revolucionaria, destacó la pertinencia de la Educación Superior en Guantánamo, que ha formado un comprometido claustro y capaces profesionales.

Sentenció que el centro cumple los deseos de Fidel, el Partido y el Gobierno, de Regino E. Boti y maestros como Raúl Gómez García, el Poeta de la Generación del Centenario. "La Universidad de Guantánamo tiene muchas tareas por delante", significó.

Alberto Turro Breff, rector de la Universidad, fue reconocido por Pérez



*En 40 años la Universidad ha formado decenas de miles de profesionales.*

Fernández y la viceministra de Educación Superior a nombre del Partido en la provincia y el Ministro de Educación Superior; en tanto, fueron distinguidos también personas e instituciones vinculadas a la UG.

Turro Breff, por su parte, impuso la Medalla de Honor Casa de Ciencia y Progreso y la condición de Profesores Invitados a la viceministra Alpízar Santana y al coronel Alberto Vázquez Gar-

cía, director del Complejo Histórico del Segundo Frente.

El Sello Conmemorativo Aniversario 40 de la UG fue impuesto a los ex ministros de la Educación Superior Fernando Carlos Vecino Alegret y Rodolfo Alarcón Ortiz, así como a varios ex rectores presentes, al Complejo Segundo Frente y a las direcciones del Sindicato de Trabajadores de la Educación, la Ciencia y el Deporte y del sector de Educación en la

provincia.

En sus palabras, el rector hizo un recuento de los procesos desde la fundación del Instituto Superior Pedagógico el 23 de enero de 1980 hasta el presente, que culminaron con la integración universitaria en 2014. Desde el inicio hasta hoy se graduaron 180 mil 751 profesionales.

● Víctor Hugo PURÓN FONSECA  
Foto: Lorenzo CRESPO SILVEIRA

## Designarán intendentes las Asambleas Municipales, mañana sábado 25

Las 10 Asambleas Municipales del Poder Popular en Guantánamo, como las de todo el país, designarán mañana sábado 25 de enero, a los intendentes, con lo cual se completará la reforma en la administración pública dispuesta en la nueva Constitución de la República, según anuncio oficial.

Este paso sigue a la ya realizada elección del Gobernador (Emilio Matos Mosqueda) y la Vicegobernadora (Alis Azahares Torreblanca) provincial, el sábado anterior, y cumple la Disposición Transitoria Sexta de la Constitución de la República de Cuba.

Esa disposición establece que las Asambleas Municipales, en el plazo de tres meses, designan con posterioridad a la elección de los gobernadores y vicegobernadores provinciales, a aquellos que van a ocupar el mencionado cargo.

Los intendentes, que encabezarán los Consejos de

la Administración Municipal, son vitales para el funcionamiento y gestión de los territorios, y el puesto se ocupa con una propuesta del Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular.

Con esta designación se cumple la nueva Carta Magna, se refuerza la institucionalidad y se propicia permanente vínculo con el pueblo, como parte de las modificaciones a la estructura y sistema de gobierno en Cuba, publicó la Asamblea Nacional del Poder Popular en su página Web.

Entre las novedades se incluye la desaparición de las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la aparición del término de Intendente, el cual susti-



tuye el de Presidente, y Jefe empleados en la actualidad para referirse a la persona al frente del Consejo de la Administración Municipal.

El Intendente municipal asiste a las sesiones de la Asamblea Municipal, con voz, pero sin derecho a voto y, en correspondencia con el artículo 182 de la Constitución de la República, integra el Consejo Provincial junto al presidente y vicepresidente de la Asamblea Municipal.

Los intendentes (existieron durante la época colonial) resurgirán como paso final a los cambios previstos en la ley de leyes.

● V. H. P. F.